

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Héctor Apreza Patrón

AÑO I Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 3

<b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2000</b>		<b>ex trabajadores del Gobierno del estado</b>	<b>pág. 4</b>
<b>SUMARIO</b>			
<b>ASISTENCIA</b>	<b>pág. 1</b>	<b>PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA CO- MISIÓN DE GOBIERNO EN TORNO AL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE AURELIO PEÑALOZA GARCÍA</b>	<b>pág. 5</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<b>pág. 2</b>	<b>CLAUSURA Y CITATORIO</b>	<b>pág. 8</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>	<b>pág. 3</b>	<b>Presidencia del diputado Héctor Apreza Patrón</b>	
<b>CORRESPONDENCIA</b>		<b>ASISTENCIA</b>	
<b>- Escrito por el que se informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Puebla, Yucatán y Zacatecas, comunicando la elección de sus mesas directivas</b>	<b>pág. 3</b>	<b>El Presidente:</b>	
		Se inicia la sesión.	
		Solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva pasar lista de asistencia.	
<b>TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS GENEROSA CAS- TRO ANDRACA Y ROBERTO ÁLVAREZ HEREDIA, AL CAR- GODE DIPUTADOS INTEGRAN- TES DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBE- RANO DE GUERRERO</b>	<b>pág. 3</b>	<b>La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:</b>	
		Con su permiso, ciudadano presidente.	
		Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Guerrero Gutiérrez Santiago, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Merlín García María del Rosario,	
<b>INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS</b>			
<b>- Primera lectura de los dictámenes y proyectos de decreto emitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por los que se otorgan pensiones vitalicias a 10</b>			

Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

La asistencia es de 35 diputados, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 35 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados: Alejandro Bravo Abarca, Alfredo Salgado Flores, Santiago Guerrero Gutiérrez, Celestino Bailón Guerrero, José Rubén Figueroa Smutny, Manuel Añorve Baños y Misael Medrano Baza. Sin permiso de la Presidencia los ciudadanos diputados Silvia Romero Suárez y Ambrocio Soto Duarte.

#### **ORDEN DEL DÍA**

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Odilón Romero Gutiérrez, se sirva dar lectura al mismo.

#### **El secretario Odilón Romero Gutiérrez:**

Gracias, señor presidente.

Orden del Día  
Jueves 6 de abril de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Puebla, Yucatán y Zacatecas, por los que comunican de la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

Tercero.- Toma de protesta a los ciudadanos Generosa Castro Andraca y Roberto Álvarez Heredia, al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Primera lectura de los dictámenes y proyectos de decreto emitidos por los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por los que se otorgan pensiones vitalicias a 10 ex trabajadores del Gobierno del estado.

Quinto.- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno en torno al aniversario luctuoso de Aurelio Peñaloza García, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 6 de abril del año 2000.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de antecedentes.

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

**La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:**

Con su permiso, ciudadano presidente.

Acta de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de abril del 2000.

(Leyó)

Servido, ciudadano presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Odilón Romero Gutiérrez, se sirva dar lectura al escrito remitido por el oficial Mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Puebla, Yucatán y Zacatecas, por los que comunican de la elección de sus mesas directivas, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Odilón Romero Gutiérrez:**

Gracias, señor presidente.

Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0088/200.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, abril 6 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.  
Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor diversos oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Puebla, Yucatán y Zacatecas, a través de los cuales comunican a este Honorable Congreso la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.  
El Oficial Mayor.  
Licenciado Ricardo Memije Calvo.

Con copia a las fracciones parlamentarias.

Servido, señor presidente.

**El presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, turna el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

**TOMA DE PROTESTA A LOS CIUDADANOS GENEROSA CASTRO ANDRACA Y ROBERTO ÁLVAREZ HEREDIA, AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y en virtud de las licencias concedidas por este Honorable Congreso a los ciudadanos Marisela del Carmen Ruiz Massieu y Héctor Antonio Astudillo Flores, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Ernesto Sandoval Cervantes y Ramiro Ávila Morales, para que inviten a pasar al Recinto legislativo a los

ciudadanos Generosa Castro Andraca y Roberto Álvarez Heredia, a efecto de proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente como diputados integrantes de esta legislatura.

Ruego a los asistentes guardar silencio, ya que de acuerdo a lo establecido en el artículo 123 de nuestra Ley Orgánica se estipula que los asistentes no pueden participar en la sesión ni pueden hacer ninguna manifestación a favor o en contra de los asuntos tratados.

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie.

Ciudadanos Generosa Castro Andraca y Roberto Álvarez Heredia:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado, las leyes reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”

#### **Los ciudadanos:**

“Sí, protesto.”

#### **El Presidente:**

“Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.”

Felicidades ciudadanos diputados, favor de pasar a ocupar sus respectivos curules.

### **INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, se instruye a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, para que dé primera lectura a los dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a 10 ex trabajadores del Gobierno estatal, signado bajo el inciso “a”.

#### **La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:**

Con su permiso, ciudadano presidente.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se turnó iniciativa de decreto por el que se concede a la ciudadana María Nieves Salazar Gordillo, pensión vitalicia complementaria por jubilación.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que el titular del Poder Ejecutivo estatal, en uso de sus facultades que le confieren los artículos 50, fracción I, 74, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y 126, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, por oficio número 254 de fecha 2 de marzo del año en curso, remitió a este Honorable Congreso para su discusión y aprobación, en su caso, la iniciativa de decreto por el que se concede a la ciudadana María Nieves Salazar Gordillo, pensión vitalicia complementaria por jubilación.

Que en sesión de fecha 14 de marzo del año en curso la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura tomó conocimiento del oficio de referencia, habiéndose turnado a la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto, respectivos.

Que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 46, 49, fracción IV, 86, 87, 129, 132 y 133, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tiene plenas facultades para analizar la iniciativa de decreto de referencia y emitir el dictamen que recaerá a la misma, lo que procedemos a realizar en los términos siguientes:

Que mediante escrito de fecha 6 de septiembre de 1999, la ciudadana María Nieves Salazar Gordillo, solicita el otorgamiento de una pensión vitalicia complementaria por jubilación a la que considera tener derecho por los años de servicio prestados a favor del Gobierno del estado.

Que en apoyo a lo demandado, la promovente anexó a su petición hoja de servicios expedida por la Dirección General de Servicios Estatales de Educación Pública del Estado, documento con el que acredita una antigüedad laboral de 41 años.

Que la respuesta del Gobierno del estado será invariablemente en el sentido de procurar que sus trabajadores y derechohabientes tengan acceso a los beneficios sociales que justa y legalmente les correspondan y como en el presente caso quedó cabalmente demostrado el derecho que a la ciudadana María Nieves Salazar Gordillo le asiste, se estima procedente conceder una pensión vitalicia complementaria por jubilación y fijar el monto que por dicho concepto debe entregársele, atento a lo dispuesto por el artículo 53 y 54 de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

Que por lo anterior, se concede a la ciudadana María Nieves Salazar Gordillo, una pensión vitalicia complementaria por jubilación equivalente a una cantidad de un salario mínimo general vigente en la región que corresponda, en los términos que se precisa en los artículos de este decreto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8º, fracción I, y 127, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

**LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE A LA CIUDADANA MARÍA NIEVES SALAZAR GORDILLO, PENSIÓN VITALICIA COMPLEMENTARIA POR JUBILACIÓN.**

Artículo primero.- Se concede a la ciudadana María Nieves Salazar Gordillo, pensión vitalicia complementaria por jubilación equivalente a la cantidad de un salario mínimo general vigente en la región que corresponda, la cual se nivelará en la misma medida que sufra algún incremento.

Artículo segundo.- La pensión que se otorga deberá entregarse a la beneficiaria de manera quincenal por la Secretaría de Finanzas y Administración con cargo a la partida correspondien-

te al presupuesto de egresos vigente a partir de la fecha de su publicación del presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente decreto surtirá efectos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 06 de abril de 2000.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En los mismos términos, los nueve restantes dictámenes.

Servido, ciudadano presidente.

#### El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Los dictámenes y proyectos de decretos anteriormente mencionados, quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.

#### **LECTURA DE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN TORNO AL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE AURELIO PEÑALOZA GARCÍA.**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, en torno al aniversario luctuoso de Aurelio Peñaloza García.

#### El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Muchas gracias, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de la Quincu-

gésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por los artículos 127, párrafo cuarto y 170, fracciones III, V, VI Y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria como asunto de urgente y obvia resolución, solicitando se discuta y apruebe en esta misma sesión, un punto de acuerdo parlamentario, relativo al aniversario del natalicio del extinto licenciado Aurelio Peñaloza García, bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Primero.- Que una de las acciones que permanentemente han venido realizando las autoridades del estado de Guerrero, es el otorgamiento de reconocimientos y homenajes a todas aquellas personalidades que han contribuido al desarrollo político, económico, social y cultural y sobre todo, al fortalecimiento de la democracia en nuestra entidad.

Segundo.- Que el día de ayer, 5 de abril del año en curso, se cumplió el 35 aniversario del natalicio del ciudadano licenciado Aurelio Peñaloza García, quien perdiera la vida el 4 de marzo de 1999, en su domicilio ubicado en el municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, de la región de Tierra Caliente, quien se distinguió por ser un individuo abierto al diálogo, a las concertaciones y al entendimiento, que siempre tuvo muy claro los tiempos que vivía Guerrero y que en todo momento estuvo dispuesto a buscar la concordia.

Tercero.- Que el ciudadano licenciado Aurelio Peñaloza García, nació el 5 de abril de 1964 en la ciudad de Zirándaro, siendo sus padres los señores Elba García Pineda y Efraín Peñaloza Ochoa; cursó su educación primaria en la escuela "Vicente Rivapalacio", de dicha ciudad; posteriormente se trasladó a la ciudad de Morelia, Michoacán, en donde cursó su instrucción secundaria en la escuela "Hermanos Flores Magón"; realizó su educación media superior en la escuela preparatoria número 4, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; en 1982 ingresa a la carrera de licenciado en derecho en la citada universidad, concluyendo sus estudios en el año 1987, siendo integrante sobre-

saliente por su capacidad y dedicación de la generación 1982-1987. De 1987 – 1988 cursó estudios de postgrado en el Instituto de Capacitación Política (ICAP); en julio de 1988 retorno en su ciudad natal como delegado municipal del Partido Revolucionario Institucional; en agosto de ese mismo año realiza trabajo político y junto a otras personalidades funda el Partido de la Revolución Democrática en Zirándaro; en octubre de 1988 es postulado por el citado instituto político como candidato a presidente municipal de Zirándaro, en donde gana la elección correspondiente tomando posesión del cargo el primero de enero de 1989, fungiendo como tal hasta el año de 1992 en que solicitó licencia al Congreso del Estado, para separarse del cargo, en virtud de haber sido postulado como candidato a diputado local por su partido, desempeñando dicho cargo durante el período 1993-1995, en que solicitó nuevamente licencia con el objeto de incorporarse al gabinete estatal como segundo subprocurador general de justicia, por invitación que le formulara el ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador del estado, cargo al que renunció para abocarse a su campaña, toda vez que al Partido de la Revolución Democrática lo postuló en el año 1997, como candidato a diputado federal por el primer distrito, comicios en los cuales no corrió con la suerte que se esperaba, siendo asesinado arteralmente el 4 de marzo del año próximo pasado.

Cuarto.- Que el licenciado Peñaloza García, se distinguió por ser un hombre probo, de trabajo y que en los distintos cargos de representación popular y administrativos que desempeñó siempre veló ante todo por la protección de los intereses de las clases más desprotegidas de nuestro estado, lo que le permitió ganarse el cariño, respeto y admiración de sus amigos y de su pueblo; su crimen, por tratarse de una persona ligada con el servicio público en algún momento determinado, cobró una mayor relevancia, por lo que los suscritos, solicitamos a la Plenaria guardar en esta sesión un minuto de silencio en su memoria.

Quinto.- que por las razones anteriores vertidas, proponernos se designe a los ciudadanos diputados Ambrocio Soto Duarte y Misael Medrano Baza, con el objeto de que en nombre

y representación de este Poder Legislativo asistan al homenaje y develación del monumento que en memoria del extinto licenciado Aurelio Peñaloza García, el Gobierno del estado de Guerrero en coordinación con el Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, realizará el día 8 de abril del presente año, en la plaza principal del citado municipio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8º, fracción I, de la ley Orgánica del Poder legislativo en vigor,

**LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

#### PUNTO DE ACUERDO.

Artículo primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda guardar un minuto de silencio en memoria y homenaje al extinto licenciado Aurelio Peñaloza García, quien fuera miembro distinguido del Partido de la Revolución Democrática.

Artículo segundo.- Se designa en comisión a los ciudadanos diputados Ambrocio Soto Duarte y Misael Medrano Baza, a efecto en que en nombre y representación de este Honorable Congreso se trasladen al municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, con el objeto de participar en el homenaje y develación del monumento que en honor al extinto Aurelio Peñaloza García, el Gobierno del estado y el Honorable Ayuntamiento realizarán el día 8 de abril, en punto de las 10:00 de la mañana, en la plaza principal del citado municipio.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y se apruebe en esta misma sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, abril 6 del año 2000.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón.- Por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Diputado Octaviano Santiago Dionicio.- Por la Representación del Partido Acción Nacional, Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Por la Representación del Partido de la Revolución del Sur, Ciudadano Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Hago entrega en estos momentos a la ciudadana secretaria.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia, somete a consideración del Pleno para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta realizada en tribuna por el ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

En contra.

En pro.

En virtud de no haber oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de antecedentes; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno en torno al aniversario luctuoso de Aurelio Peñaloza García; se ruega a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de Aurelio Peñaloza García.

(Minuto de silencio)

Esta Presidencia, designa en comisión a los ciudadanos diputados Ambrocio Soto Duarte y Misael Medrano Baza, para que asistan en representación de este Honorable Congreso del Estado al acto conmemorativo del aniversario luctuoso de referencia, que tendrá verificativo el día 8 del mes de abril del año en curso, en punto de las 10:00 horas, en la ciudad de Zirándaro de los Chávez, municipio de Zirándaro, Guerrero.

#### CLAUSURA Y CITATORIO

##### El Presidente (a las 12:42 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clau-

sura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes once de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

#### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

#### REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates  
Lic. Natalia Martínez Beltrán